

## **INFORME DE COMISARIO.**

Quito, 27 de Marzo del 2.014.

Señores Accionistas:  
**EXPOAGORA ECUADOR CIA. LTDA.**

*En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de la empresa EXPOAGORA ECUADOR CIA. LTDA., sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2.010.*

- 1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios.*
- 2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del Comisario velar porque la Administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.*
- 3. En consecuencia el departamento de Contabilidad me ha hecho entrega de los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General y Universal de Accionistas.*
- 4. Los estados financieros presentados a la Junta General Universal de Accionistas están de acuerdo a los libros de Contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y las demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías.*
- 5. De conformidad a los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2.010 y considerando que la compañía no ha tenido movimiento operacional alguno las cuentas de Activo y Patrimonio son de \$751,00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y UN 00/100 DÓLARES) y es toda la información que se presenta en los balances respectivos y anexos al presente informe.*

*Agradezco la confianza prestada por ustedes.*

*Atentamente*



**MARÍA FERNANDA LOVATO**  
**CC: 1717435901**  
**COMISARIO.**